



**CONCURSO DE DISFRACES
CARNAVAL 2022
INSCRIPCIÓN**

CR. ITP

1. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LA SIGUIENTE CATEGORÍA (MARCAR SÓLO 1)	
<input type="checkbox"/> Comparsa Adultos – 3 o más componentes a partir de 16 años	<input type="checkbox"/> Comparsa Infantil - 3 o más componentes
<input type="checkbox"/> Individual Adulto – 1 ó 2 componente/s a partir de 16 años	<input type="checkbox"/> Individual Infantil – 1 ó 2 componente/s

2. INTERESADO (Si es un menor, datos del representante legal y en caso de ser una comparsa poner los datos un representante)		
NIF/NIE	Nombre	
Apellido 1		Apellido 2
Si la inscripción es Infantil indicar relación de parentesco con el/los menores		
2. NOTIFICACIÓN A PERSONAS FÍSICAS (REPRESENTANTE DEL/DE LOS MENOR/ES O DE LA COMPARSA)		
<input type="checkbox"/> Deseo ser notificado por Correo Postal	<input type="checkbox"/> Dispongo de Certificado Electrónico, deseo ser notificado por Medios Telemáticos	
Domicilio		
CP	Población	Provincia
Teléfono	Móvil	Correo Electrónico

3. CUMPLIMENTAR EN CASO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LA CATEGORÍA INDIVIDUAL		
PRIMER COMPONENTE		
NIF/NIE	Fecha de Nacimiento	Relación con el Representante
Nombre	Apellido 1	Apellido 2
SEGUNDO COMPONENTE (en su caso)		
NIF/NIE	Fecha de Nacimiento	
Nombre	Apellido 1	Apellido 2

4. CUMPLIMENTAR EN CASO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LA CATEGORÍA COMPARSA	
Nombre de la Comparsa	Número de Integrantes

4.1. ANEXO COMPARSA (RELACIÓN DE PARTICIPANTES)			
	DNI	Nombre y Apellidos	Fecha Nacimiento
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			

Autorizo al uso de mis datos para las finalidades indicadas y estoy conforme con la información facilitada respecto del registro de actividad del tratamiento de este fichero. Lea atentamente la información básica que se encuentra en el reverso de la última página de la ficha de inscripción de este documento y así solicite, si así lo considera, la información ampliada sobre protección de datos antes de firmar. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga. La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas de la solicitud.

En Velilla de San Antonio, a _____ de _____ de 20 ____

Firma

AUTORIZACIÓN EN CASO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO POR PERSONA DISTINTA AL INTERESADO

Para las autorizaciones deberá acompañarse de la fotocopia DNI de la persona autorizante.

D./Doña _____ con NIF/CIF _____

AUTORIZO a D./Doña _____ con NIF/CIF _____

para que presente este documento en mi nombre.

Firma del Autorizante

Firma del Autorizado, previa acreditación de su identidad

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Presentación de la Solicitud

Podrán participar todos los inscritos en tiempo y forma, que deberán participar en el pasacalle (condición imprescindible), habiendo dos categorías, infantil y adulto, con dos modalidades a su vez (individual y comparsas).

Puede presentar esta solicitud en:

- La Sede Electrónica Municipal <https://velilladesanantonio.sedelectronica.es> operativo las 24 horas del día (con Certificado Digital).
- El Registro Municipal (sólo personas físicas).
- Los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presentación de solicitudes comportará la autorización del solicitante para que el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio compruebe la documentación aportada.

Para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, **deberá acreditarse la representación**, de conformidad con lo indicado en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Bases de la convocatoria

La convocatoria relativa al concurso de carnaval se podrá consultar en la página web municipal www.ayto-velilla.es

Lugar y Plazo de Presentación

Las inscripciones se podrán realizar en el Ayuntamiento, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:30 horas, y por sede electrónica, a partir del día 14 de febrero y finalizará el 25 de febrero.

Del mismo modo se admitirán a trámite aquellas inscripciones que se realicen el mismo día del concurso desde las 16.30h hasta el comienzo del pasacalle.

Criterios de valoración

Los premios se otorgarán conforme al fallo del jurado, que emitirá su veredicto valorando de uno a cinco cada uno de los siguientes criterios:

- Creatividad: se valorarán la improvisación y la originalidad de los materiales utilizados para la confección de los disfraces.
- Puesta en escena: se valorarán la participación, la simpatía y animación durante el pasacalle, así como sobre el escenario de La Cantera.
- Trabajo realizado: se valorarán el trabajo manual y el esfuerzo en la elaboración de los disfraces.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

La prestación de los servicios y actividades municipales en el próximo curso escolar estará sujeto a la normativa vigente en materia sanitaria debido a la COVID-19.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Tratamiento: Tratamiento de solicitudes de participación en Carnaval 2022. **Responsable:** Ayuntamiento de Velilla de San Antonio. **Finalidad:** La finalidad de este tratamiento consiste en el registro de solicitudes, y su gestión, para la participación en el carnaval de 2022. **Legitimación:** Consentimiento de los interesados en Interés Público. **Destinatarios:** Concejalía de Cultura y Festejos. **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. **Información Adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el documento anexo que puede consultar en la página web <http://www.ayto-velilla.es/>

El Ayuntamiento de Velilla de San Antonio en calidad de responsable del tratamiento, tratará los datos recogidos con la finalidad de dar respuesta y tramitar su solicitud legitimado por la ejecución de poderes públicos conferidos al mismo. Los datos personales facilitados no serán comunicados a terceros, salvo que ello sea necesario para la ejecución efectiva de las funciones atribuidas legalmente al Ayuntamiento (por ejemplo, a otras Administraciones Públicas competentes). Para más información o ejercicio de derechos puede dirigirse de manera presencial al Registro o al correo dpd@ayto-velilla.es